ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA 20/05/2026
	Informe de supervisión o interventoría	CÓDIGO PS07-FO524
		VERSIÓN 4

Bogota, 10 de agosto de 2026
N° 12

Informe de Supervisión 12, al contrato de interventoría N° 1724 de 2024 (Sobre Contratos de obra 1754 y 1755 -2024)

Período del Informe: Seguimiento Contrato 1754-2024 (03/07/2026 al 31/07/2026)
Seguimiento Contrato 1755-2024 (01/07/2026 al 31/07/2026)

Contratista: CONSORCIO INGESCOR R 2024

Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

Valor Contrato: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($764.387.531) M/CTE.

Fecha de Inicio: 05 de Mayo de 2025

Fecha de terminación: 05 de noviembre de 2026

Plazo de Ejecución: 14 Meses y 20 días

Nombre de Supervisor: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ del 01/07/2026 al 22/07/2026
JOSE MAURICIO ILLERA REYES 23/07/2026 al 31/07/2026

Cargo del Supervisor: Director de Operaciones
Director de Operaciones (E)

Valor inicial del contrato	$764.387.531
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Adición 4	
Adición 5	
Adición 6	
Adición 7	
Adición 8	
Valor total del contrato	$764.387.531

Prórrogas	Días
Prórroga 1	3 Meses y 20 días
Prórroga 2	2 Meses
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	
Prórroga 6	
Prórroga 7	
Prórroga 8	
Prórroga 9	

Suspensiones	Días
Suspensión 1 (Parcial 44%)	30
Prorroga 1 Suspensión 1 (Parcial 44%)	30
Prorroga 2 Suspensión 1 (Parcial 44%)	30
Prórroga 3 Suspensión 1 (Parcial 44%)	30
Suspensión 1 Total	90
Prorroga 1 Suspensión 1 (Total)	10
Prorroga 1 Suspensión 1 (Parcial 56%)	21
Prorroga 2 Suspensión 1 (Parcial 56%)	15
Prorroga 3 Suspensión 1 (Parcial 56%)	14

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Seguimiento Cto 1754-2024							
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Fase 1 - Etapa 1 - Diagnosticos	1	$ 10.893.262,30	1	$ 10.893.262,30			Acta de Cierre Fase 1 Cto 1754-2024: 5 de Septiembre 2025
Fase 2 - Etapa 1 - Estudios y Diseños	1	$ 32.679.786,89	1	$ 32.679.786,89			Acta de Cierre Fase 2 Cto 1754-2024: 7 de Enero 2026
Fase 3 - Etapa 1 - Aprobaciones	1	$ 65.359.573,78			1	$ 65.359.573,78	
Etapa 2 - Obra	1	$ 319.124.394,40			1	$ 319.124.394,40	
Seguimiento Cto 1755-2024							
Fase 1 - Etapa 1 - Diagnosticos	1	$ 8.558.991,80	1	$ 8.558.991,80			Acta de Cierre Fase 1 Cto 1755-2024: 10 de Septiembre 2025
Fase 2 - Etapa 1 - Estudios y Diseños	1	$ 25.676.975,41	1	$ 25.676.975,41			Acta de Cierre Fase 2 Cto 1755-2024: 3 de Octubre 2025
Fase 3 - Etapa 1 - Aprobaciones	1	$ 51.353.950,82	1	$ 51.353.950,82			Acta de Cierre Fase 3 Cto 1755-2024: 16 de Junio 2026
Etapa 2 - Obra	1	$ 250.740.595,60			1	$ 250.740.595,60	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI._____X_____

NO._____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato

CONTRATO 1754 - 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, las actividades del Contrato de Obra No. 1754 de 2024 estuvieron enfocadas en la culminación de los productos pendientes de la Etapa 1 – Fase 3 (Aprobaciones), así como en la atención de observaciones y ajustes requeridos para la obtención de las aprobaciones definitivas necesarias para el cierre de la Etapa 1 y el posterior inicio de la Etapa 2 – Ejecución de Obra.

Con corte al 31 de julio de 2026, el contrato presentó un avance general programado del 31,59% frente a un avance ejecutado del 9,54%. La Etapa 1 registró un avance programado del 100,00% y un avance ejecutado del 91,00%, mientras que la Etapa 2 presentó un avance programado del 22,05% y un avance ejecutado del 0,00%, toda vez que no se encontraba suscrita el Acta de Inicio de la etapa constructiva.

Etapa 1 Fase 1 – Diagnósticos (1 mes)

La Fase 1 – Diagnósticos se encontraba finalizada y aprobada desde periodos anteriores, sin que durante el mes de julio de 2026 se desarrollaran actividades adicionales asociadas a esta fase.

Etapa 1 Fase 2 - Estudios y Diseños (1 Mes)

La Fase 2 – Estudios y Diseños se encontraba culminada y aprobada desde periodos anteriores. Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades asociadas a nuevos estudios o diseños, manteniéndose vigentes los productos aprobados que sirven de base para la obtención de las aprobaciones finales y la futura ejecución de las obras.

Etapa 1 Fase 3 - Aprobaciones (3 Meses)

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 continuó el proceso de cierre de la Fase 3 – Aprobaciones del Contrato de Obra No. 1754 de 2024, mediante la gestión, revisión, subsanación y aprobación de los diferentes productos técnicos requeridos para la terminación de la Etapa 1 y el inicio formal de la Etapa 2 – Ejecución de Obra.

A pesar de los avances registrados durante el periodo, al corte del 31 de julio de 2026 la Fase 3 no se encontraba formalmente cerrada, toda vez que permanecían pendientes la aprobación definitiva de algunos productos contractuales y la consolidación de la documentación requerida para la suscripción del Acta de Cierre de la Etapa 1 y el Acta de Inicio de la Etapa 2.

-Gestión de aprobaciones y permisos ante entidades
Durante el periodo se obtuvieron importantes avances en los trámites adelantados ante las diferentes entidades competentes:

-Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Durante el mes de julio se obtuvo la aprobación del Estudio de Tránsito del proyecto. Mediante radicado No. 202622408474371 del 17 de julio de 2026, la Secretaría Distrital de Movilidad emitió la aprobación correspondiente, culminando un proceso de revisión y subsanación que venía desarrollándose desde el año 2025.
Respecto al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), si bien durante junio de 2026 fue aprobado un PMT provisional para actividades relacionadas con redes, al cierre del periodo no se había radicado el trámite correspondiente al PMT definitivo requerido para la ejecución integral de las obras. En el marco de los compromisos adquiridos durante las mesas de trabajo realizadas con la comunidad y la Secretaría Distrital del Hábitat, y considerando que el reinicio de las actividades constructivas fue proyectado para el 1 de octubre de 2026, el contratista manifestó que realizará la actualización y radicación del PMT definitivo ante la Secretaría Distrital de Movilidad con una antelación mínima de quince (15) días al reinicio previsto del contrato. No obstante, se advierte que la aprobación del PMT depende de los tiempos de revisión y trámite de la autoridad competente, por lo que dicho proceso deberá ser objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría, teniendo en cuenta que su aprobación constituye un requisito indispensable para la ejecución integral de las obras y podría impactar la fecha prevista para el reinicio en caso de presentarse observaciones o requerimientos adicionales por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

-UAESP y ENEL CODENSA
Como resultado de las gestiones adelantadas durante la fase de aprobaciones, el proyecto obtuvo la aprobación del diseño fotométrico por parte de la UAESP mediante comunicación No. 20264000133591 del 11 de mayo de 2026.
Posteriormente, el 10 de julio de 2026 ENEL aprobó el diseño Serie 6 correspondiente al alumbrado público tradicional, mediante Factibilidad No. 1500956948, documentación que fue remitida a la interventoría mediante oficio OF-CONT-1754-2024-362 y radicada ante la SDHT mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-1016 del 15 de julio de 2026.

-Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB
La no objeción a los diseños hidrosanitarios había sido obtenida previamente mediante acta emitida el 28 de mayo de 2026. Durante julio continuaron las mesas técnicas asociadas a la definición de alternativas constructivas para la reposición de redes de alcantarillado, considerando las interferencias identificadas con infraestructura de telecomunicaciones existente.

-Productos técnicos definitivos de cierre de Etapa 1

Durante julio de 2026 se desarrolló un proceso intensivo de revisión, subsanación y aprobación de los diferentes productos técnicos requeridos para el cierre de la Etapa 1.

Entre los principales productos revisados durante el periodo se encuentran:

-Actualización del Informe Definitivo de Consulta a Entidades.
-Informe Técnico Final del Componente Arquitectónico, Urbano y Paisajístico.
-Informe Final de Prospección Arqueológica.
-Informe de Aprobaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.
-Informe de Complementación y Ajuste del Componente de Pavimentos.
-Diseño Definitivo de Redes Secas.
-Diseño Hidrosanitario Definitivo.
-Diseño Estructural Definitivo.
-Planimetría y Detalles de la Etapa 2.
-Presupuesto Definitivo.
-Programación Definitiva de Obra.
-Equipo Mínimo de Trabajo.
-Informe General de Cierre de la Etapa 1.
-Compilación de Aprobaciones y Documentación Final del Proyecto.
-Principales aprobaciones obtenidas durante julio de 2026

Durante el periodo la interventoría emitió concepto favorable y remitió a la Entidad diversos productos técnicos, entre los cuales se destacan:

-TopografíaactualizadaC.I.R-1724-2024-SDHT-993 (06/07/2026)
-Verificación y cumplimiento normativoC.I.R-1724-2024-SDHT-1010 (09/07/2026)
-Memoria descriptiva del proyectoC.I.R-1724-2024-SDHT-1010 (09/07/2026)
-Informe ambiental y SSTC.I.R-1724-2024-SDHT-994 (06/07/2026)
-Suelos y geotecniaC.I.R-1724-2024-SDHT-952
-Informe arqueológicoC.I.R-1724-2024-SDHT-970
-Diseño arquitectónico y urbanoC.I.R-1724-2024-SDHT-1043 (28/07/2026)
-Diseño de pavimentosC.I.R-1724-2024-SDHT-1022 (21/07/2026)
-Diseño estructuralC.I.R-1724-2024-SDHT-1045 (28/07/2026)
-Diseño hidrosanitarioC.I.R-1724-2024-SDHT-1050 (29/07/2026)
-Diseño redes secasC.I.R-1724-2024-SDHT-1056 (31/07/2026)
-Manejo de escombrosC.I.R-1724-2024-SDHT-981 (23/06/2026)
-Equipo mínimo de trabajoC.I.R-1724-2024-SDHT-1044 (28/07/2026)

-Acta WR y aprobaciones ambientales
Como parte de los requisitos de cierre de la etapa, se verificó que el proyecto contara con el Acta WR suscrita por las entidades competentes. La gestión inició con las mesas técnicas adelantadas entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá desde septiembre de 2025. Tras varias revisiones y subsanaciones documentales, el Acta WR fue finalmente suscrita el 29 de abril de 2026, constituyéndose en uno de los soportes requeridos para la culminación de la fase de aprobaciones.

Productos pendientes al cierre del periodo

Al 31 de julio de 2026 continuaban en proceso de revisión y ajuste algunos documentos requeridos para el cierre definitivo de la Etapa 1, entre ellos:

-Presupuesto definitivo del proyecto.
-Programación definitiva de obra.
-Plan de compras definitivo.
-Planimetría y detalles de la Etapa 2.
-Documento suscrito con los nuevos ANS.
-Consolidación final del Informe de Consulta a Entidades.
-Informe General de Cierre de Etapa 1.

Asimismo, no se había suscrito el Acta de Inicio de la Etapa 2, debido a que permanecían pendientes entregables contractuales asociados al cierre de la Fase 3 y a la consolidación de la totalidad de requisitos técnicos exigidos para el inicio formal de la fase constructiva.

Avance de la Fase 3

Durante julio de 2026 se registraron avances significativos en la obtención de aprobaciones y en la consolidación de los productos definitivos del proyecto; sin embargo, la Fase 3 permanecía en ejecución al cierre del periodo.

Con corte al 31 de julio de 2026, el contrato presentó un avance programado acumulado del 31,59% frente a un avance ejecutado del 9,54%, mientras que la Etapa 1 registró un avance programado del 100% y un avance ejecutado del 91%. La Etapa 2 no presentaba avance ejecutado, toda vez que aún no se encontraba formalmente iniciada mediante la suscripción del acta correspondiente.

Etapa 2 – Ejecución de Obra (4 meses)

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 no se dio inicio formal a la Etapa 2 – Ejecución de Obra del Contrato No. 1754 de 2024, toda vez que al cierre del periodo se encontraba en proceso de culminación la Fase 3 – Aprobaciones de la Etapa 1 y permanecían pendientes algunos entregables contractuales necesarios para la suscripción del Acta de Cierre de la Etapa 1 y del Acta de Inicio de la Etapa 2.

Durante el periodo se adelantaron actividades de coordinación entre la Entidad, la interventoría y el contratista para la revisión de los productos pendientes, así como el seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones de inicio con la comunidad realizadas durante el mes de julio, las cuales generaron observaciones y requerimientos que debían ser atendidos antes del inicio de las actividades constructivas.

Con corte al 31 de julio de 2026, la Etapa 2 presentaba un avance programado del 22,05% y un avance ejecutado del 0%, debido a que no se encontraba formalmente iniciada.

Conclusión

Al cierre del periodo no se registraron actividades constructivas asociadas a la Etapa 2. Las actividades desarrolladas durante julio de 2026 estuvieron orientadas a culminar los trámites, aprobaciones, ajustes documentales y compromisos sociales requeridos para el cierre de la Etapa 1 y el posterior inicio de la fase de construcción.

APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE SOCIAL:
Durante el mes de julio de 2026, desde el apoyo a la supervisión se realizó seguimiento permanente a las actividades adelantadas por la interventoría y el contratista en el componente social, en el marco del cierre de la Fase 3 – Aprobaciones, las actividades preparatorias para el inicio de la Etapa 2 y el relacionamiento con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto.

-El seguimiento comprendió la verificación de las actividades de participación ciudadana desarrolladas por el contratista, el acompañamiento a las reuniones adelantadas con comerciantes, residentes y actores estratégicos del sector, la revisión de los productos sociales asociados al cierre de la Etapa 1 y el seguimiento a las situaciones sociales que incidieron en la programación prevista para el inicio de las obras.
-Durante el periodo se efectuó acompañamiento a las reuniones desarrolladas con la comunidad los días 15, 17 y 27 de julio de 2026, así como a las visitas de acercamiento realizadas el 21 de julio de 2026 a establecimientos comerciales del corredor, verificando las inquietudes manifestadas por comerciantes y residentes respecto al inicio de las obras y los posibles impactos sobre la actividad económica del sector.
-El 15 de julio de 2026 se realizó la reunión de finalización de la Etapa 1 e inicio de la Etapa 2 con la comunidad, contando con la participación de la Secretaría Distrital del Hábitat, la Alcaldía Local de Chapinero, la interventoría y el contratista. Durante la jornada se presentaron los alcances del proyecto y la metodología constructiva propuesta; sin embargo, los asistentes manifestaron su desacuerdo con el inicio de las obras durante el periodo planteado, solicitando el aplazamiento de la intervención.
-Posteriormente, el 17 de julio de 2026 se adelantó una reunión de concertación con comerciantes, líderes comunitarios y propietarios del sector, en la cual se expusieron nuevamente los alcances del proyecto y la necesidad de dar inicio a la etapa constructiva. No obstante, la comunidad reiteró su solicitud de reprogramar el inicio de las actividades para minimizar los impactos sobre el comercio local.
-Como parte de las actividades de seguimiento social, el 21 de julio de 2026 se realizaron visitas a establecimientos comerciales ubicados en el área de influencia del proyecto, identificando aspectos relacionados con la dinámica económica del sector, los horarios de mayor actividad comercial y las posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las obras.
-Finalmente, el 27 de julio de 2026 se llevó a cabo una mesa de diálogo y concertación entre representantes de la comunidad y comerciantes del área de influencia del proyecto, y delegados de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el propósito de analizar las condiciones para el desarrollo de las obras y atender las inquietudes manifestadas por los actores del sector. Como resultado de este espacio de concertación, las partes acordaron programar el reinicio de las actividades constructivas para el 1 de octubre de 2026, con el fin de generar las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto y fortalecer el proceso de relacionamiento con la comunidad. Dicho compromiso quedó formalizado mediante acta suscrita durante la reunión, la cual constituye el soporte documental correspondiente y se anexa al presente informe. Asimismo, se estableció la implementación de un esquema de seguimiento institucional y social orientado a realizar acompañamiento permanente durante la ejecución de las obras y a atender oportunamente las situaciones que pudieran presentarse en el territorio.
-Adicionalmente, se realizó acompañamiento a las actividades relacionadas con el levantamiento de actas de vecindad; sin embargo, estas no pudieron ejecutarse debido a la oposición de algunos comerciantes del sector. Las actas deberán levantarse para la totalidad de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto una vez se produzca el reinicio del contrato, teniendo en cuenta que constituyen un requisito previo al inicio de las actividades constructivas y un soporte fundamental para la gestión de posibles reclamaciones derivadas de la ejecución de la obra.

APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE SST Y AMBIENTAL:
Durante el mes de julio de 2026, desde el apoyo a la supervisión se realizó seguimiento permanente a las actividades adelantadas por la interventoría en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental, en el marco de las actividades de cierre de la Fase 3 – Aprobaciones del Contrato de Obra No. 1754 de 2024 y de las gestiones preparatorias para el inicio de la Etapa 2 – Construcción.

-El seguimiento se enfocó en la revisión de los entregables finales de los componentes Ambiental y SST requeridos para el cierre de la Etapa 1, el acompañamiento a los comités de seguimiento contractual, la verificación de las actividades de socialización previas al inicio de obra y el control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista e interventoría frente a los requisitos necesarios para el inicio de la etapa constructiva.
-El 14 de julio de 2026 se participó en el comité de seguimiento de los contratos No. 1724 de 2024 (Interventoría) y No. 1754 de 2024 (Consultoría y Obra), en el cual se realizó seguimiento al estado del trámite del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), a las actividades de socialización adelantadas con la comunidad y a las dificultades identificadas con algunos habitantes y vendedores del sector. En relación con los componentes Ambiental y SST, se verificó el estado de los documentos requeridos para el cierre de la Etapa 1 y las actividades preparatorias para el inicio de la fase constructiva.
-Asimismo, se efectuó seguimiento a la entrega y aprobación de los informes ambientales y SST actualizados, así como a los documentos relacionados con el manejo de escombros, instalación de vallas informativas, permisos requeridos para la etapa constructiva y demás actividades asociadas al alistamiento de la Etapa 2, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los diferentes comités de seguimiento realizados durante el periodo.

CONTRATO 1755 - 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 continuó la ejecución del Contrato No. 1755 de 2024, concentrándose las actividades en el desarrollo de la Etapa 2 – Ejecución de Obra, una vez culminada y cerrada la Etapa 1 correspondiente a Diagnósticos, Estudios y Diseños y Aprobaciones.

Durante el periodo se adelantaron actividades asociadas a la construcción de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), instalación de bordillos y cañuelas, adecuación de redes existentes, rehabilitación de tuberías mediante metodología CIPP, conformación de estructuras de pavimento y preparación de áreas para la ejecución de concretos y acabados, de conformidad con los diseños aprobados.

Con corte al 31 de julio de 2026, el contrato presenta un avance general programado del 45,44% frente a un avance ejecutado del 48,65%, evidenciando un adelanto del 3,21% respecto de la programación contractual. La Etapa 1 mantiene un avance programado y ejecutado del 100%, mientras que la Etapa 2 presenta un avance programado del 39,19% frente a un avance ejecutado del 35,42%, registrando un atraso del 3,77%, equivalente a 5,66 días.

Etapa 1 Fase 1 – Diagnósticos (1 mes)

La Fase 1 – Diagnósticos se encuentra formalmente cerrada desde el 10 de septiembre de 2025, contando con la totalidad de los componentes técnicos aprobados por la interventoría. Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de mayo de 2026 no se registraron actividades relacionadas con el desarrollo de esta fase, toda vez que su ejecución había culminado previamente.
En consecuencia, no se presentan variaciones en el estado de los diagnósticos, manteniéndose aprobados los diferentes componentes técnicos que sirvieron de base para el desarrollo de las fases posteriores.

Etapa 1 Fase 2 - Estudios y Diseños (1 Mes)

La Fase 2 – Estudios y Diseños se encuentra formalmente cerrada desde el 3 de octubre de 2025, fecha en la cual fueron aprobados los diferentes componentes técnicos del proyecto.
Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades asociadas a nuevos estudios o diseños, toda vez que los esfuerzos del contratista estuvieron dirigidos al cierre de la Fase 3 – Aprobaciones y a la atención de observaciones formuladas sobre los entregables finales.
En consecuencia, la totalidad de los diseños aprobados continúan constituyendo el soporte técnico para el trámite de permisos y el inicio de la Etapa 2 – Construcción.

Etapa 1 Fase 3 - Aprobaciones (3 Meses)

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 no se adelantaron actividades asociadas a la Fase 3 – Aprobaciones, toda vez que esta etapa fue culminada el 16 de junio de 2026 mediante la obtención de las aprobaciones requeridas por las entidades competentes, la aprobación de los productos finales por parte de la interventoría y la suscripción del Acta de Cierre de la Etapa 1.

Las aprobaciones emitidas por la Secretaría Distrital de Movilidad, la UAESP, ENEL, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y las demás entidades involucradas permanecen vigentes y constituyen el soporte para la ejecución de las actividades constructivas actualmente en desarrollo.

En consecuencia, durante el periodo objeto del presente informe las actividades del contrato se concentraron exclusivamente en la ejecución de la Etapa 2 – Construcción.

Etapa 2 – Ejecución de Obra (4 meses)

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 continuó la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, desarrollándose actividades correspondientes a la conformación de estructuras de pavimento, ejecución de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), rehabilitación de redes existentes, instalación de bordillos y adecuación de elementos complementarios del espacio público.

Durante el mes se ejecutaron actividades relacionadas con la compactación de subbase granular, excavación y construcción del SUDS 01, instalación de tuberías eléctricas, conformación de base granular estabilizada con cemento, instalación de bordillos prefabricados, construcción y adecuación de cajas de inspección, instalación de cañuelas para conducción de aguas lluvias y rehabilitación de redes de alcantarillado mediante metodología CIPP.

Actividades constructivas desarrolladas

Durante el mes de julio la interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la programación aprobada. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

-Compactación de subbase granular en las áreas intervenidas.
-Excavación, armado de acero de refuerzo y fundida del concreto correspondiente al SUDS 01.
-Instalación de bordillos prefabricados y cañuelas para conducción de aguas lluvias.
-Construcción, adecuación y nivelación de cajas de inspección.
-Instalación de marcos y tapas para cajas de inspección.
-Instalación de tuberías eléctricas y adecuación de redes secas.
-Conformación y compactación de base granular estabilizada con cemento.
-Instalación de membranas geotextiles para conformación de estructuras de pavimento.
-Rehabilitación de redes de alcantarillado mediante tecnología CIPP.
-Ajuste y reubicación de redes de agua potable afectadas por la ejecución de las obras.
-Preparación de superficies para la posterior fundida de concretos en zonas de vía y andenes.

Durante el desarrollo de las actividades se identificaron algunas afectaciones a la programación asociadas principalmente al aplazamiento de actividades de fundida de concreto y menores rendimientos en la instalación de bordillos respecto de lo inicialmente previsto. No obstante, el contratista implementó medidas de contingencia y actualizó la programación de obra con el fin de recuperar los atrasos identificados.

Seguimiento de la interventoría

Durante el periodo la interventoría efectuó seguimiento permanente mediante los comités semanales de obra, verificando el avance físico de las actividades, el cumplimiento de la programación, la disponibilidad del personal, maquinaria y equipos, así como la calidad de los materiales utilizados en la ejecución del proyecto.

De igual forma, se realizó control sobre la ejecución de los SUDS, la conformación de estructuras de pavimento, la rehabilitación de redes existentes y la instalación de elementos urbanísticos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

La interventoría efectuó seguimiento especial a las actividades que presentaron desviaciones frente a la programación inicial, solicitando la implementación de medidas correctivas orientadas a garantizar el cumplimiento de los hitos establecidos para la etapa constructiva.

Avance físico

Con corte al 31 de julio de 2026, el contrato presentó el siguiente avance:

Avance programado del contrato: 45,44%.
Avance ejecutado del contrato: 48,65%.

Avance programado de la Etapa 1: 100%.
Avance ejecutado de la Etapa 1: 100%.

Avance programado de la Etapa 2: 39,19%.

Avance ejecutado de la Etapa 2: 35,42%.

Aunque la Etapa 2 registra un atraso del 3,77% respecto de la programación establecida, el avance general del contrato presenta un comportamiento favorable, manteniéndose por encima de lo programado. Lo anterior obedece principalmente a los rendimientos alcanzados durante las primeras semanas de ejecución de la etapa constructiva y a los ajustes realizados en la programación de obra.

En conclusión, durante el mes de julio de 2026 continuó la ejecución de la Etapa 2 del contrato, desarrollándose actividades asociadas a la construcción de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, rehabilitación de redes, conformación de estructuras de pavimento e instalación de elementos urbanísticos. La interventoría realizó seguimiento permanente a la ejecución física, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y la implementación de acciones orientadas a recuperar los atrasos identificados durante el periodo, garantizando la continuidad y adecuado desarrollo de las obras.

APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE SOCIAL:
Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, desde el apoyo a la supervisión se realizó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista en el componente social, en el marco de la ejecución de la Etapa 2 – Construcción del Contrato de Obra No. 1755 de 2024.

-El seguimiento comprendió la revisión de los informes y productos sociales presentados por la interventoría y el contratista, la verificación del funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), el seguimiento a las actividades de participación ciudadana, la revisión de las actas de vecindad y el control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.
-Durante el periodo se efectuó la revisión del Informe Mensual de Interventoría No. 9, correspondiente al segundo mes de ejecución de la Etapa 2, verificando la información relacionada con el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), el desarrollo de las actividades de participación ciudadana, el programa de generación de empleo y los demás productos asociados al componente social.
-El 13 de julio de 2026 se remitieron observaciones al Informe Mensual de Interventoría No. 8 correspondiente al mes de junio, las cuales fueron subsanadas por la interventoría el 14 de julio y aprobadas el 15 de julio de 2026.
-Durante el periodo se realizó la revisión de las Actas de Vecindad correspondientes a la Etapa 2, remitidas por la interventoría el 14 de julio de 2026, otorgándose visto bueno el 21 de julio de 2026 a seis (6) actas de fachada y nueve (9) actas de espacio público levantadas durante el proceso de alistamiento de la etapa constructiva.
-Se efectuó seguimiento al funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), verificando su operación normal durante todo el periodo, el cumplimiento de los horarios de atención establecidos y la disponibilidad de los canales de comunicación con la ciudadanía. De acuerdo con la información reportada por la interventoría, durante el mes de julio de 2026 no se registraron peticiones, quejas, reclamos o solicitudes por parte de la comunidad.
-Se verificó la instalación definitiva de la valla informativa de obra y la distribución de material informativo dirigido a la comunidad para la convocatoria de los espacios de participación ciudadana programados durante el periodo.
-El 31 de julio de 2026 se realizó el segundo Comité Mi Hábitat de la Etapa 2 y el primer Taller de Sostenibilidad y Apropiación Social, efectuando seguimiento al desarrollo de ambas actividades y verificando los soportes de convocatoria, asistencia y registro fotográfico. Como resultado de estos espacios se evidenció una baja participación comunitaria, situación sobre la cual se recomendó fortalecer las estrategias de convocatoria para las actividades programadas en los siguientes meses.
-Se realizó seguimiento al programa de generación de empleo asociado al proyecto, verificando la vinculación de cuatro (4) personas para actividades de mano de obra no calificada, de las cuales dos (2) acreditaron residencia en la localidad de Suba.
-Finalmente, se efectuó seguimiento permanente a los radicados, registros de atención del PAC, soportes fotográficos, piezas comunicativas, actas de vecindad y demás evidencias documentales presentadas por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente social y formulando las recomendaciones necesarias para fortalecer la participación ciudadana durante el desarrollo de la Etapa 2.

APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE SST Y AMBIENTAL:
Durante el mes de julio de 2026, desde el apoyo a la supervisión se realizó seguimiento permanente a las actividades adelantadas por la interventoría en relación con el cumplimiento de las obligaciones del contratista en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental, en el marco de la ejecución de la Etapa 2 – Construcción del Contrato de Obra No. 1755 de 2024. El seguimiento comprendió la participación en los comités de seguimiento del proyecto, la verificación de los aspectos ambientales asociados al desarrollo de las actividades constructivas, el seguimiento a las modificaciones requeridas para algunos componentes del diseño paisajístico y de drenaje sostenible, así como la revisión de los informes mensuales Ambiental-SST presentados por la interventoría.

-El 1 de julio de 2026 se participó en el comité de seguimiento de los contratos No. 1724 de 2024 (Interventoría) y No. 1755 de 2024 (Consultoría y Obra – Ecocorredor Alcalá), en el cual se efectuó seguimiento a la gestión requerida para la modificación del acta de aprobación del diseño paisajístico, del componente de arbolado y de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), teniendo en cuenta las condiciones técnicas identificadas en campo que imposibilitaban la implementación de uno de los SUDS planteados inicialmente. Durante el comité se verificó el estado de las gestiones adelantadas por el contratista para la programación de la reunión correspondiente ante las entidades competentes.
-El 21 de julio de 2026 se participó en el comité de seguimiento de los contratos No. 1724 y No. 1755 de 2024, en el cual se realizó seguimiento al avance de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo, así como al estado de los informes correspondientes a los componentes Ambiental y SST, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a estos componentes.
-El 28 de julio de 2026 se adelantó seguimiento al Contrato No. 1724 de 2024, mediante la revisión inicial del Informe Ambiental-SST de Interventoría No. 07, correspondiente al mes de mayo de 2026, verificando la información reportada y formulando las observaciones correspondientes, las cuales fueron remitidas a la interventoría mediante correo electrónico para su respectiva atención y subsanación.
-De igual forma, el 28 de julio de 2026 se realizó la revisión inicial del Informe Ambiental-SST de Interventoría No. 08, correspondiente al mes de junio de 2026, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para los componentes Ambiental y SST y emitiendo las observaciones pertinentes, las cuales fueron comunicadas a la interventoría para la presentación de los respectivos ajustes.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

CONTRATO 1754-2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación al Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024, en relación con el Contrato de Obra No. 1754 de 2024. El seguimiento se enfocó en el proceso de culminación de la Fase 3 – Aprobaciones de la Etapa 1, verificando la gestión adelantada por el contratista para la obtención de permisos, aprobaciones y no objeciones ante las diferentes entidades competentes, así como la entrega, revisión, subsanación y aprobación de los productos técnicos definitivos requeridos para el cierre de la Etapa 1 y el posterior inicio de la Etapa 2 – Ejecución de Obra.

4.1 Apoyo a la supervisión

Componente técnico:

-Seguimiento al proceso de cierre de la Fase 3 – Aprobaciones del Contrato de Obra No. 1754 de 2024, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y documentales necesarios para la culminación de la Etapa 1.
-Revisión y seguimiento a los trámites adelantados ante la Secretaría Distrital de Movilidad, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la UAESP, ENEL y demás entidades competentes, verificando el estado de las aprobaciones, no objeciones y permisos requeridos para el proyecto.
-Verificación de la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante radicado No. 202622408474371 del 17 de julio de 2026, así como seguimiento a las gestiones pendientes relacionadas con el Plan de Manejo de Tránsito definitivo.
-Revisión de la documentación asociada a la aprobación de diseños de alumbrado público ante UAESP y ENEL, verificando la obtención de la Factibilidad No. 1500956948 emitida por ENEL el 10 de julio de 2026.
-Seguimiento a la entrega, revisión y subsanación de los productos técnicos definitivos de cierre de etapa, incluyendo informes de consulta a entidades, diseños arquitectónicos, urbanos, hidrosanitarios, estructurales, geotécnicos, de pavimentos, redes secas, presupuesto, programación y demás documentos contractuales.
-Verificación de las observaciones emitidas por la interventoría a los diferentes entregables presentados por el contratista, realizando seguimiento a la atención de los ajustes requeridos hasta su remisión a la Entidad.
-Participación en mesas de trabajo técnicas desarrolladas durante el periodo para la revisión de productos pendientes, particularmente en los componentes arquitectónico, urbanístico y de redes secas.
-Seguimiento a la consolidación de la documentación requerida para el cierre de la Etapa 1, incluyendo el informe general de cierre, la compilación de aprobaciones y la documentación soporte de los diferentes componentes técnicos.
-Verificación de los compromisos derivados de las reuniones de inicio con la comunidad y de los requisitos pendientes para la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa 2.
-Revisión de los informes semanales, del informe mensual de interventoría y de las comunicaciones técnicas emitidas durante el periodo, verificando la trazabilidad de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
-Durante el periodo objeto de seguimiento, la supervisión evaluó el desempeño de la interventoría frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, evidenciando oportunidad en la presentación de los informes semanales y mensuales, así como en la atención y subsanación de las observaciones formuladas por la Entidad. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la publicación y actualización de la información contractual en SECOP II y la calidad, suficiencia y pertinencia de los conceptos técnicos emitidos para soportar las decisiones contractuales adoptadas durante el periodo. En términos generales, la supervisión considera que la interventoría ha desarrollado sus actividades de seguimiento, control y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico de manera satisfactoria, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato.

Componente social:
-Seguimiento a la gestión del componente social durante el cierre de la Fase 3 – Aprobaciones y las actividades preparatorias para el inicio de la Etapa 2 del Contrato de Obra No. 1754 de 2024.
-Verificación del cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, así como de los compromisos adquiridos por el contratista en los diferentes espacios de participación desarrollados durante el periodo.
-Acompañamiento y seguimiento a las reuniones realizadas con la comunidad, comerciantes, líderes comunitarios y demás actores del área de influencia del proyecto los días 15, 17 y 27 de julio de 2026.
-Seguimiento a las actividades de acercamiento y caracterización de establecimientos comerciales desarrolladas el 21 de julio de 2026, verificando la identificación de posibles impactos asociados a la futura ejecución de las obras.
-Acompañamiento a las actividades programadas para el levantamiento de actas de vecindad, verificando las situaciones sociales que impidieron su desarrollo durante el periodo.
-Participación en los comités integrales de seguimiento realizados los días 14, 21 y 28 de julio de 2026, efectuando control al avance de las actividades sociales y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista e interventoría.
-Revisión de los informes, soportes documentales, registros fotográficos, actas de reunión y demás productos asociados al componente social, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la trazabilidad de las actividades desarrolladas durante el periodo.

Componente SST:
-Revisión de los informes del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentados por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos establecidos para el cierre de la Etapa 1 del proyecto.
-Seguimiento a la actualización y consolidación de los documentos requeridos para el inicio de la Etapa 2, incluyendo la revisión del equipo mínimo de trabajo y demás requisitos asociados al componente SST.
-Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista e interventoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las actividades preparatorias para el inicio de obra.
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el mes de julio de 2026, efectuando control al avance de los documentos pendientes de cierre de la Fase 3 y al cumplimiento de los requisitos previos para el inicio de la etapa constructiva.
-Elaboración y seguimiento a los informes semanales y al informe mensual del componente SST, verificando la trazabilidad de las actividades desarrolladas y de las observaciones emitidas por la interventoría.

Componente Ambiental:
-Revisión de los informes del componente ambiental presentados por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos exigidos para el cierre de la Etapa 1 del contrato.
-Seguimiento a la entrega y aprobación de los documentos ambientales requeridos para el cierre de la Fase 3, incluyendo el informe ambiental actualizado, el plan de manejo de escombros y demás soportes asociados al proyecto.
-Verificación del estado de las piezas informativas y de señalización del proyecto, realizando seguimiento a las observaciones emitidas por la Entidad respecto al diseño de la valla informativa y su proceso de ajuste por parte del contratista.
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el mes de julio de 2026, efectuando control al estado de los permisos, autorizaciones y requisitos ambientales necesarios para el inicio de la Etapa 2.
-Seguimiento a las actividades de socialización adelantadas con la comunidad y a las gestiones realizadas por el contratista frente a las situaciones identificadas durante el proceso de preparación para el inicio de las obras.
-Elaboración y seguimiento a los informes semanales y al informe mensual del componente ambiental, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance de las actividades desarrolladas durante el periodo.

4.2 Gestiones reportadas por la interventoría

Durante el periodo, la interventoría reportó las siguientes gestiones:

Administrativas:
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el mes de julio de 2026, efectuando control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista para la culminación de la Fase 3 – Aprobaciones.
-Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, administrativas y documentales requeridas para el cierre de la Etapa 1 y el inicio de la Etapa 2.
-Revisión, trámite y respuesta de las comunicaciones remitidas por el contratista relacionadas con la entrega de productos definitivos, aprobaciones ante entidades y subsanación de observaciones.
-Elaboración de conceptos, observaciones técnicas, comunicaciones y oficios asociados al seguimiento contractual de los entregables de la Fase 3.
-Gestión documental relacionada con informes semanales, informe mensual, actas de comité, mesas de trabajo, comunicaciones oficiales y demás soportes requeridos para el seguimiento contractual.
-Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las reuniones de inicio con la comunidad y a la documentación requerida para la formalización del inicio de la etapa constructiva.

Técnicas:
-Revisión de los informes semanales y del informe mensual del contratista, verificando el estado de los trámites de aprobación y de los productos técnicos requeridos para el cierre de la Etapa 1.
-Seguimiento a las aprobaciones y no objeciones emitidas por las diferentes entidades competentes, incluyendo Secretaría Distrital de Movilidad, EAAB, UAESP y ENEL.
-Revisión y emisión de observaciones a los informes de consulta a entidades, informe técnico arquitectónico y urbano, diseños estructurales, diseños hidrosanitarios, diseños de redes secas, diseños de pavimentos, presupuesto, programación y demás documentos de cierre de etapa.
-Verificación de las subsanaciones presentadas por el contratista y seguimiento a la atención de las observaciones formuladas por la interventoría hasta su aprobación o remisión a la Entidad.
-Participación en mesas de trabajo técnicas para la revisión de los componentes arquitectónico, urbanístico y de redes, orientadas a la consolidación de los productos definitivos del proyecto.
-Seguimiento a la consolidación de la compilación final de aprobaciones y documentación técnica requerida para la suscripción del Acta de Cierre de la Etapa 1.
-Verificación del avance contractual, evidenciando con corte al 31 de julio de 2026 un avance programado acumulado del 31,59% frente a un avance ejecutado del 9,54%, una Etapa 1 con avance programado del 100% y ejecutado del 91%, y una Etapa 2 con avance programado del 22,05% y ejecutado del 0%, debido a que no se encontraba formalmente iniciada al cierre del periodo.

Sociales:
-Seguimiento permanente a la ejecución del componente social del Contrato de Obra No. 1754 de 2024, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.
-Acompañamiento a la reunión de finalización de la Etapa 1 e inicio de la Etapa 2 realizada el 15 de julio de 2026, verificando la convocatoria, asistencia y atención de las inquietudes formuladas por la comunidad.
-Participación en la reunión de concertación realizada el 17 de julio de 2026 con comerciantes, líderes comunitarios y propietarios del sector, orientada a buscar alternativas para el inicio de las obras.
-Seguimiento a las visitas de acercamiento realizadas a establecimientos comerciales del área de influencia del proyecto el 21 de julio de 2026, identificando aspectos relacionados con la dinámica económica y social del corredor.
-Participación en la mesa de concertación desarrollada el 27 de julio de 2026, en la cual se acordó programar el reinicio de las actividades constructivas para el 1 de octubre de 2026.
-Acompañamiento a las actividades de levantamiento de actas de vecindad, verificando las situaciones de inconformidad social que impidieron su ejecución durante el periodo.
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el mes de julio de 2026, verificando el avance de los productos pendientes de la Etapa 1 y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista frente al componente social.

CONTRATO 1755-2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación al contrato de interventoría No. 1724 de 2024, en relación con el contrato de obra No. 1755 de 2024. El seguimiento se enfocó en los componentes técnico, social, ambiental, administrativo y contractual asociados a la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, verificando el avance físico de las obras, el cumplimiento de la programación aprobada, la calidad de los procesos constructivos ejecutados y la atención de las situaciones técnicas identificadas durante el desarrollo de las actividades en campo.

4.1 Apoyo a la supervisión

Componente técnico:

-Seguimiento a la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, verificando el desarrollo de las actividades programadas para la conformación de estructuras de pavimento, construcción de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), adecuación de redes existentes y ejecución de obras complementarias del espacio público.
-Verificación de las actividades de excavación, armado de acero de refuerzo, fundida de concreto y desencofrado correspondientes al SUDS 01, realizando seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.
-Seguimiento a la instalación de bordillos prefabricados, cañuelas y demás elementos de confinamiento, verificando su correcta localización, alineamiento y cumplimiento de los niveles definidos en el proyecto.
-Verificación de las actividades de rehabilitación de redes de alcantarillado mediante metodología CIPP, así como de las intervenciones realizadas sobre redes de agua potable y redes secas identificadas durante la ejecución de las obras.
-Seguimiento a la conformación y compactación de subbase granular y base granular estabilizada con cemento, verificando los procesos constructivos implementados y la calidad de los materiales incorporados a la obra.
-Revisión de las actividades topográficas efectuadas para el control de niveles, localización de elementos constructivos y seguimiento a la ejecución física de la obra.
-Seguimiento al avance físico del contrato, verificando con corte al 31 de julio de 2026 un avance programado del 45,44% y un avance ejecutado del 48,65% para el contrato, así como un avance programado del 39,19% y ejecutado del 35,42% para la Etapa 2, evidenciándose un atraso del 3,77%.
-Verificación de la actualización de la programación de obra y de las medidas implementadas por el contratista para la recuperación de los atrasos identificados durante la ejecución de actividades relacionadas con fundidas de concreto e instalación de bordillos.
-Revisión de los informes semanales y del informe mensual de interventoría, así como de las comunicaciones y compromisos establecidos en los comités de seguimiento realizados durante el periodo, verificando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
-Durante el periodo, el apoyo a la supervisión realizó seguimiento a la información de avance físico reportada por la interventoría, verificando los soportes técnicos asociados al Informe Mensual No. 9 y al Informe Semanal No. 34, con el fin de validar la trazabilidad de los porcentajes de avance reportados para el contrato y sus diferentes etapas.
-Durante el periodo objeto de seguimiento, la supervisión evaluó el desempeño de la interventoría frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, evidenciando oportunidad en la presentación de los informes semanales y mensuales, así como en la atención y subsanación de las observaciones formuladas por la Entidad. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la publicación y actualización de la información contractual en SECOP II y la calidad, suficiencia y pertinencia de los conceptos técnicos emitidos para soportar las decisiones contractuales adoptadas durante el periodo. En términos generales, la supervisión considera que la interventoría ha desarrollado sus actividades de seguimiento, control y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico de manera satisfactoria, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato.

Componente social:

-Seguimiento a la gestión del componente social durante la ejecución de la Etapa 2 del Contrato de Obra No. 1755 de 2024, verificando el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.
-Revisión y verificación del Informe Mensual de Interventoría No. 9, correspondiente al segundo mes de ejecución de la Etapa 2, efectuando seguimiento a las actividades sociales desarrolladas durante el periodo.
-Revisión de las observaciones formuladas al Informe Mensual de Interventoría No. 8 correspondiente al mes de junio de 2026, verificando la atención de los ajustes requeridos y otorgando su aprobación.
-Revisión y visto bueno de las Actas de Vecindad correspondientes a la Etapa 2, verificando seis (6) actas de fachada y nueve (9) actas de espacio público levantadas durante el proceso de alistamiento de la obra.
-Verificación del funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), evidenciando el cumplimiento del horario de atención establecido y corroborando que durante el periodo no se registraron peticiones, quejas, reclamos o solicitudes por parte de la ciudadanía.
-Seguimiento a las actividades de participación ciudadana desarrolladas durante la Etapa 2, incluyendo la convocatoria, desarrollo y resultados del segundo Comité Mi Hábitat y del primer Taller de Sostenibilidad y Apropiación Social realizados el 31 de julio de 2026.
-Verificación de la instalación definitiva de la valla informativa de obra y de las actividades de divulgación realizadas para la convocatoria de los espacios de participación ciudadana.
-Seguimiento al programa de generación de empleo, verificando la vinculación de personal de mano de obra no calificada y la participación de residentes de la localidad de Suba en las actividades del proyecto.
-Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, verificando la bitácora social, los registros de atención del PAC, las actas de vecindad, los registros fotográficos y demás soportes documentales presentados por el contratista e interventoría.
-Seguimiento a la participación de la comunidad en los espacios de socialización y apropiación social del proyecto, recomendando fortalecer las estrategias de convocatoria para incrementar la asistencia en las actividades programadas para los siguientes periodos.

Componente SST:

-Revisión de los informes del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentados por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos establecidos para la ejecución de la Etapa 2 del Contrato de Obra No. 1755 de 2024.
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el periodo, efectuando control y seguimiento a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas durante la ejecución de las actividades constructivas.
-Seguimiento al avance de las actividades del componente SST desarrolladas durante la ejecución de la Etapa 2, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista y la interventoría.
-Participación en los comités de seguimiento realizados los días 1 y 21 de julio de 2026, correspondientes a los contratos Nos. 1724 y 1755 de 2024, efectuando seguimiento al avance de obra y al estado de los componentes SST y Ambiental.
-Revisión inicial del Informe SST No. 07 de interventoría, correspondiente al mes de mayo de 2026, verificando la información reportada y emitiendo observaciones para su respectiva subsanación.
-Revisión inicial del Informe SST No. 08 de interventoría, correspondiente al mes de junio de 2026, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el componente SST y formulando las observaciones correspondientes para su ajuste.
-Elaboración y seguimiento a los informes semanales y al informe mensual del componente SST, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las observaciones emitidas y el avance de las actividades ejecutadas durante el periodo.

Componente Ambiental:
-Revisión de los informes del componente ambiental presentados por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos establecidos para la ejecución de la Etapa 2 del Contrato de Obra No. 1755 de 2024.
-Seguimiento a la gestión requerida para la modificación del acta de aprobación del diseño paisajístico, del componente de arbolado y de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), derivada de las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución de las obras.
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el periodo, efectuando control y seguimiento a las condiciones ambientales asociadas al desarrollo de las actividades constructivas.
-Participación en los comités de seguimiento realizados los días 1 y 21 de julio de 2026, correspondientes a los contratos Nos. 1724 y 1755 de 2024, efectuando seguimiento al avance del componente ambiental y a las actividades requeridas para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual.
-Revisión inicial del Informe Ambiental No. 07 de interventoría, correspondiente al mes de mayo de 2026, verificando la información reportada y emitiendo observaciones para su respectiva subsanación.
-Revisión inicial del Informe Ambiental No. 08 de interventoría, correspondiente al mes de junio de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y formulando las observaciones correspondientes para su ajuste.
-Seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución de las obras, verificando a través de la interventoría la gestión de los aspectos ambientales asociados a las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo.
-Elaboración y seguimiento a los informes semanales y al informe mensual del componente ambiental, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las observaciones emitidas y el avance de las actividades ejecutadas durante el periodo.

4.2 Gestiones reportadas por la interventoría

Durante el periodo, la interventoría reportó las siguientes gestiones:

Administrativas:
-Participación en los comités de seguimiento realizados durante el mes de julio de 2026, efectuando control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista, la programación de obra y el avance físico del proyecto.
-Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, administrativas y documentales asociadas a la ejecución de la Etapa 2 – Construcción.
-Revisión y trámite de las comunicaciones remitidas por el contratista, así como elaboración de conceptos, informes y oficios relacionados con el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.
-Seguimiento a la actualización de la programación de obra y a las acciones implementadas por el contratista para atender los atrasos identificados durante la ejecución de algunas actividades constructivas.
-Gestión documental relacionada con los informes semanales, informe mensual, actas de comité, registros fotográficos y demás soportes requeridos para el seguimiento contractual.

Técnicas:
-Revisión de los informes semanales y del informe mensual del contratista, efectuando seguimiento permanente a las actividades ejecutadas durante el periodo y verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.
-Seguimiento técnico a las actividades de construcción del SUDS 01, incluyendo excavaciones, armado de acero de refuerzo, fundida de concreto y revisión de las condiciones constructivas ejecutadas en campo.
-Verificación de las actividades de instalación de bordillos, cañuelas, cajas de inspección, redes eléctricas y elementos complementarios del proyecto.

-Seguimiento a la conformación de subbase granular y base granular estabilizada con cemento, verificando los procesos de extendido, compactación y control topográfico asociados a estas actividades.
-Supervisión de las actividades de rehabilitación de redes de alcantarillado mediante metodología CIPP y de las intervenciones realizadas sobre redes de servicios públicos identificadas durante la ejecución de la obra.
-Verificación del avance físico del contrato y del cumplimiento de la programación aprobada, evidenciando con corte al 31 de julio de 2026 un avance programado del contrato del 45,44%, un avance ejecutado del 48,65%, un avance programado de la Etapa 2 del 39,19% y un avance ejecutado del 35,42%, realizando seguimiento permanente a las acciones implementadas para la recuperación de los atrasos identificados durante el periodo.
-Seguimiento y revisión de los ensayos de laboratorio realizados por el contratista sobre los diferentes materiales utilizados y ejecutados en obra durante el mes de julio de 2026, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Los resultados y soportes correspondientes fueron presentados por el contratista en el Informe Mensual del periodo.

Sociales:

-Seguimiento permanente al componente social del Contrato de Obra No. 1755 de 2024 durante la ejecución de la Etapa 2, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
-Revisión y trámite del Informe Mensual de Gestión Social correspondiente al periodo, así como atención de las observaciones formuladas por la supervisión para su respectiva subsanación y aprobación.
-Remisión de las Actas de Vecindad correspondientes a la Etapa 2, incluyendo seis (6) actas de fachada y nueve (9) actas de espacio público levantadas durante las actividades de alistamiento de la obra.
.Verificación permanente del funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), evidenciando su operación normal durante el periodo y la ausencia de peticiones, quejas, reclamos o solicitudes por parte de la comunidad.
-Seguimiento a la instalación definitiva de la valla informativa de obra y a la distribución de material informativo para la convocatoria de los espacios de participación ciudadana.
-Acompañamiento al desarrollo del segundo Comité Mi Hábitat de la Etapa 2 y del primer Taller de Sostenibilidad y Apropiación Social realizados el 31 de julio de 2026, verificando la convocatoria, asistencia, soportes documentales y registro fotográfico de las actividades.
-Seguimiento al programa de generación de empleo, verificando la vinculación de cuatro (4) personas para actividades de mano de obra no calificada, incluyendo residentes de la localidad de Suba.
-Revisión de la bitácora social, registros de atención del PAC, soportes fotográficos, piezas comunicativas y demás evidencias documentales presentadas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente social.
Recomendación al contratista para fortalecer las estrategias de convocatoria y participación comunitaria en los próximos Comités Mi Hábitat y talleres de sostenibilidad previstos para la Etapa 2 del proyecto.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 se evidencian las siguientes novedades:

-Contrato No. 1754-2024: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 continuó el proceso de culminación de la Fase 3 – Aprobaciones de la Etapa 1, adelantándose la revisión, subsanación y aprobación de los entregables técnicos requeridos para el cierre de la etapa, así como el seguimiento a los trámites ante las entidades competentes, destacándose la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y la aprobación del diseño de alumbrado público por parte de ENEL. Asimismo, se realizaron actividades de socialización previas al inicio de obra y se analizó la solicitud de prórroga presentada por el contratista para la ejecución de la Etapa 2. Adicionalmente, durante el mes de julio de 2026 el contratista presentó solicitud de suspensión del contrato, sustentada en las dificultades sociales evidenciadas en el área de influencia del proyecto, la cual fue objeto de revisión por parte de la interventoría y posteriormente avalada mediante el radicado C.I.R.-1724-2024-SDHT-1037. No obstante, dichas solicitudes se encontraban en trámite y sujetas a revisión técnica y jurídica por parte de la Entidad, por lo que al cierre del periodo no se había formalizado la suspensión del contrato, entre otras razones porque aún no se había suscrito el Acta de Cierre de la Etapa 1, permaneciendo pendientes algunos entregables contractuales asociados a la Fase 3 – Aprobaciones.

-Contrato No. 1755-2024: Durante el periodo continuó la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, desarrollándose actividades asociadas a la construcción de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), conformación de estructuras de pavimento, instalación de bordillos, adecuación de redes existentes y demás actividades previstas en la programación de obra. No se presentaron modificaciones contractuales al contrato de obra durante el periodo.
-Durante el mes de julio de 2026 se adelantaron las gestiones necesarias para la actualización del diseño asociado a uno de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), debido a que durante la ejecución de las obras se identificaron interferencias con redes de servicios públicos existentes en el área donde se encontraba proyectada su implementación, situación que imposibilitó técnicamente la construcción de la solución inicialmente aprobada. En atención a esta condición, el 21 de julio de 2026 el contratista remitió mediante correo electrónico solicitud de revisión a la profesional designada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para el seguimiento de los SUDS. Posteriormente, el 27 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión técnica con dicha entidad, en la cual se expusieron las condiciones encontradas en obra y las alternativas de ajuste planteadas por el contratista. Como resultado de la reunión, se estableció como compromiso la remisión de la información y soportes técnicos requeridos por la SDA a más tardar el 13 de agosto de 2026, con el fin de continuar el trámite de evaluación y actualización correspondiente.

-Contrato 1724-2024: Durante el periodo finalizó la Ampliación No. 3 Parcial a la Suspensión No. 1 asociada al seguimiento del Contrato No. 1754-2024, reanudándose dicho alcance a partir del 3 de julio de 2026. Así mismo, como consecuencia de las dificultades sociales presentadas en el área de influencia del Contrato de Obra No. 1754 de 2024 y de la solicitud de suspensión presentada por el contratista, la interventoría adelantó el análisis correspondiente y radicó ante la Entidad la solicitud de suspensión parcial del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024 mediante radicado C.I.R.-1724-2024-SDHT-1039, trámite que al cierre del periodo se encontraba en revisión por parte de la Entidad y no había sido formalizado. Adicionalmente, se suscribió la Prórroga No. 2 al Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024, ampliando su plazo de ejecución por dos (2) meses, desde el 5 de septiembre hasta el 5 de noviembre de 2026, con el fin de garantizar el seguimiento y control al Contrato de Obra No. 1754 de 2024 durante el plazo adicional otorgado para la ejecución de la Etapa 2 – Construcción.
No obstante, se advirtió que la solicitud de prórroga presentada por el contratista del Contrato No. 1754 de 2024 para la ejecución de la Etapa 2 podría requerir la revisión de la suficiencia del plazo de la interventoría, una vez la Entidad definiera las modificaciones contractuales procedentes y el plazo definitivo de ejecución de la obra, con el fin de garantizar el acompañamiento integral durante toda la vigencia contractual.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

Durante el periodo evaluado se confirma que persisten condiciones que representan riesgos para la ejecución de los contratos de obra Nos. 1754 y 1755 de 2024, asociadas principalmente al cumplimiento de la programación contractual, la culminación de los trámites pendientes ante entidades externas y la ejecución oportuna de las actividades constructivas previstas para la Etapa 2.

En el contrato No. 1754-2024:

Durante el periodo continuó el proceso de culminación de la Fase 3 – Aprobaciones de la Etapa 1, registrándose avances importantes en la obtención de permisos, aprobaciones y documentos requeridos para el cierre de la etapa, entre ellos la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y la aprobación del diseño de alumbrado público por parte de ENEL. No obstante, al cierre del periodo permanecían pendientes algunos entregables contractuales y documentos de consolidación requeridos para formalizar el cierre de la Etapa 1 y la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa 2.

En consideración a los riesgos identificados para el desarrollo del proyecto, desde el apoyo a la supervisión se solicitó a la interventoría:

-Realizar seguimiento prioritario a la culminación, revisión y aprobación de los entregables pendientes de la Fase 3 – Aprobaciones, con el fin de formalizar el cierre de la Etapa 1 y gestionar oportunamente el inicio de la Etapa 2.
-Mantener seguimiento y reporte permanente sobre el estado de las solicitudes de prórroga y suspensión presentadas por el contratista, informando a la Entidad sobre las decisiones adoptadas y los posibles impactos en la programación contractual.
-Requerir al contratista la actualización y radicación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) definitivo con la antelación necesaria para surtir el trámite de evaluación y aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad, minimizando riesgos para el inicio de la fase constructiva.
-Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de socialización y concertación con la comunidad, efectuando seguimiento a las acciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las obras.
-Evaluar permanentemente la correspondencia entre los plazos de ejecución del contrato de obra y del contrato de interventoría, informando oportunamente a la Entidad sobre la necesidad de adoptar las medidas contractuales que garanticen la continuidad del seguimiento, control y vigilancia durante toda la ejecución del proyecto.

En el contrato No. 1755-2024:

Durante el mes de julio de 2026 continuó la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, desarrollándose actividades asociadas a la construcción de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), conformación de estructuras de pavimento, instalación de bordillos, adecuación de redes existentes y rehabilitación de infraestructura mediante metodología CIPP.

Durante el periodo se mantuvieron condiciones técnicas que requieren seguimiento permanente, particularmente las relacionadas con la interferencia de redes de servicios públicos existentes, los ajustes constructivos requeridos para la ejecución de algunos componentes del proyecto y la coordinación con las empresas prestadoras de servicios públicos para la atención de las situaciones identificadas durante la construcción.

Así mismo, la interventoría reportó desviaciones frente a la programación de la Etapa 2, asociadas principalmente a menores rendimientos en algunas actividades constructivas y a la reprogramación de actividades de fundida de concreto y urbanismo, situación que generó un atraso del 3,77% respecto de la programación prevista para la etapa constructiva.

Con corte al 31 de julio de 2026, el contrato presentó un avance programado del 45,44% y un avance ejecutado del 48,65%, mientras que la Etapa 2 registró un avance programado del 39,19% frente a un avance ejecutado del 35,42%, de acuerdo con la información reportada por la interventoría en sus informes periódicos. No obstante, considerando que la Etapa 1 se encuentra finalizada y que la ejecución actual del contrato se concentra en la Etapa 2 – Construcción, el seguimiento al desempeño del proyecto debe enfocarse principalmente en los indicadores de esta etapa, los cuales reflejan un atraso del 3,77% frente a la programación prevista. En consecuencia, resulta necesario fortalecer las acciones de seguimiento y control sobre las actividades críticas de obra y las medidas de recuperación implementadas por el contratista, con el fin de evitar que dichas desviaciones impacten el cumplimiento de los hitos contractuales y la fecha de terminación del proyecto.

Con el fin de mitigar los riesgos identificados, desde la supervisión se solicitó a la interventoría:

-Realizar seguimiento semanal al cronograma de obra mediante la revisión de informes, programación detallada y resultados de los comités de seguimiento, verificando la ejecución de las actividades incluidas en la ruta crítica del proyecto.
-Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista, efectuando control sobre las fechas de ejecución, recursos asignados y responsables definidos para cada actividad.
-Mantener seguimiento técnico permanente a la construcción de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), instalación de bordillos, conformación de estructuras de pavimento y demás actividades asociadas a la ejecución de la obra.
-Verificar la disponibilidad y permanencia del personal, maquinaria, equipos y materiales requeridos para garantizar el cumplimiento de la programación contractual.
-Realizar seguimiento a las gestiones adelantadas con las empresas de servicios públicos para la atención de las interferencias identificadas durante la ejecución de las obras y reportar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto.
-Revisar y conceptuar las actualizaciones de programación presentadas por el contratista, verificando la efectividad de las medidas propuestas para la recuperación de los atrasos evidenciados durante el periodo.
-Efectuar los requerimientos formales que correspondan cuando se evidencien desviaciones frente a la programación contractual o posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales, realizando seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas definidas.

Se recomienda a la interventoría continuar realizando seguimiento permanente al avance físico y a la programación contractual de la Etapa 2 – Construcción, verificando la implementación efectiva de las medidas de recuperación propuestas por el contratista para mitigar el atraso identificado, así como mantener actualizada y debidamente soportada la información reportada en los informes periódicos del contrato, garantizando la trazabilidad de los avances, la consistencia de los indicadores de ejecución física y el oportuno cargue de la información contractual en las plataformas institucionales correspondientes.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Para el período informado comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría CONSORCIO INGESCOR R 2024 frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, correspondiente al período de cotización julio de 2026, mediante las siguientes planillas PILA:

Planilla PILA No. 9509408119, correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509407488, correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509408429 , correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509408009, correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509793501, correspondiente al período de cotización julio de 2026.

Las anteriores planillas corresponden a los aportes efectuados para el personal vinculado a la ejecución del contrato y constituyen el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para el período reportado. En consecuencia, se certifica el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista de interventoría, de acuerdo con la dedicación del personal establecida en la propuesta económica.

NOTA: Se anexan las planillas PILA, en las cuales se relacionan los profesionales vinculados al contrato, conforme a la dedicación indicada en la propuesta económica del contratista.

NOTA: Se precisa que INGESCOR LTDA, uno de los integrantes del CONSORCIO INGESCOR R 2024, realizó recientemente un cambio en su naturaleza jurídica, pasando de sociedad limitada (LTDA) a sociedad por acciones simplificada (SAS), manteniendo el mismo NIT. En consecuencia, las variaciones que puedan evidenciarse en la denominación o identificación de la empresa en las planillas PILA correspondientes al periodo reportado obedecen exclusivamente a dicha modificación societaria, sin que ello implique un cambio del integrante del consorcio ni una modificación de su identificación tributaria.

9. Requerimientos (cuando aplique)

Durante el periodo se realizo seguimiento a la correspondencia emitida y recibida en el marco del contrato, asociada a los componentes técnicos, social. ambiental y administrativo así:

COMPONENTE TÉCNICO:
CONTRATO 1754-2024:
- Comité No. 35: 14 de Julio de 2026.
-Comité No. 36: 21 de Julio de 2026.
-Comité No. 37: 28 de Julio de 2026.

CONTRATO 1755-2024:
- Comité No. 29: 01 de Julio de 2026.
-Comité No. 30: 07 de Julio de 2026.
-Comité No. 31: 21 de Julio de 2026.
-Comité No. 32: 28 de Julio de 2026.

Correspondencia Entrada:
1. E_01-07-2026_1-2026-35902_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-987 INFORME SEMANAL INTERVENTORIA"
2. E_01-07-2026_1-2026-36038_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-988 RESPUESTA AL RADICADO CE-CVH-0503-2026 APROBACIÓN DE PRODUCTOS PREVIOS DE COMITÉ MI HÁBITAT 01 CONTRATO DE OBRA N° 1755-2024"
3. E_03-07-2026_1-2026-36446_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-978 APROBACIÓN DE INFORME FINAL ETAPA 1 CONTRATO DE OBRA N° 1755-2024 CONTRATO SDHT-1724-2024"
4. E_03-07-2026_1-2026-36447_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-990 VIABILIZACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. CONTRATO DE OBRA 1754-2024 CONTRATO SDHT-1724-2024"
5. E_06-07-2026_1-2026-36828_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-991 RESPUESTA AL RADICADO CE-CVH-0502-2026 REMISIÓN DE INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N° 07 V.2 CONTRATO DE OBRA N° 1755-2024"
6. E_06-07-2026_1-2026-36843_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-992 VALLA CONTRATO OBRA 1754-2024"
7. E_06-07-2026_1-2026-36874_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-993 COMPONENTE TOPOGRÁFICO FASE 3. CONTRATO DE OBRA N° 1754-2024"
8. E_06-07-2026_1-2026-36881_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-996 ACTA DE COMPETENCIAS ETB. CONTRATO DE OBRA N° 1754-2024"
9. E_06-07-2026_1-2026-36884_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-994 COMPONENTE AMBIENTAL Y SST FASE 3. CONTRATO DE OBRA N° 1754-2024"
10. E_06-07-2026_1-2026-37008_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1000 INFORME SEMANAL INTERVENTORIA"
11. E_09-07-2026_1-2026-37727_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1006 INFORME TRAZABILIDAD ENTIDADES. CONTRATO DE OBRA N° 1755-2024"
12. E_09-07-2026_1-2026-37773_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-903 PERSONAL INTERVENTORIA ETAPA 2"
13. E_10-07-2026_1-2026-37909_EMAIL - "1724-2024 1010 INTERVENTORIA SDHT: INFORMES NORMATIVO Y DESCRIPTIVO 1754"
14. E_10-07-2026_1-2026-38000_EMAIL - "1724-2024 1012 INTERVENTORIA SDHT: INFORME FORESTAL 1754"

15. E_15-07-2026_1-2026-38623_EMAIL - "1724-2024 1014 INTERVENTORIA SDHT INFORME SEMANAL INTER 1755"
16. E_15-07-2026_1-2026-38655_EMAIL - "1724-2024 1015 INTERVENTORIA SDHT: INFORME SEMANAL 1754"
17. E_15-07-2026_1-2026-38926_EMAIL - "1724-2024 1017 INTERVENTORIA SDHT: DISEÑO DE VÍAS Y MOVILIDAD FASE 3. CONTRATO 1754-2024"
18. E_15-07-2026_1-2026-38927_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1016 APROBACIÓN CONEXIÓN ALUMBRADO PÚBLICO. CONTRATO 1754-2024"
19. E_16-07-2026_1-2026-38994_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1018 INFORME MENSUAL INTERVENTORIA"
20. E_21-07-2026_1-2026-39556_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1021 ACTA WR. CONTRATO 1754-2024"
21. E_21-07-2026_1-2026-39558_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1022 DISEÑO DE PAVIMENTOS CONTRATO 1754-2024"
22. E_24-07-2026_1-2026-40526_EMAIL - "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1724 DE 2024"
23. E_24-07-2026_1-2026-40544_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1030 AVAL Y CONCEPTO FAVORABLE PARA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1754 DE 2024"
24. E_27-07-2026_1-2026-40696_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1034 NP. CONTRATO 1755-2024"
25. E_27-07-2026_1-2026-40894_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1037 AVAL Y CONCEPTO FAVORABLE PARA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1754 DE 2024"
26. E_27-07-2026_1-2026-40897_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1039 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1724 DE 2024"
27. E_29-07-2026_1-2026-41255_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1038 INFORME SEMANAL INTERVENTORIA"
28. E_29-07-2026_1-2026-41258_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1040 INFORME SEMANAL INTERVENTORIA"
29. E_29-07-2026_1-2026-41282_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1043 DOCUMENTOS FASE 3. CONTRATO DE OBRA N° 1754-2024"
30. E_29-07-2026_1-2026-41288_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1044 ASUNTO: EQUIPO MÍNIMO ETAPA 2. CONTRATO DE OBRA N° 1754-2024"
31. E_29-07-2026_1-2026-41289_EMAIL - "C.I.R-1724-2024-SDHT-1045 INFORME ESTRUCTURAL. CONTRATO DE OBRA N° 1754-2024"
32. E_30-07-2026_1-2026-41701_C.L.R - "1724-2024-SDHT-1051 INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA"

Correspondencia Salida:
1. S_09-07-2026_2-2026-51012_ACUSE DE RECIBO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES NOS. 3 AL 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1724 DE 2024 Y CONTRATOS DE OBRA NOS. 1754 Y 1755 DE 2024

Correos Electronicos de Salida:
1.S_03-07-2026_Revisión y firma del Acta de Cierre – Fase 3, Etapa 1 - Cto 1755-2024
2.S_08-07-2026_1724-2024 992 INTERVENTORIA SDHT: diseño vallas 1754
3.S_10-07-2026_Acta de Inicio Etapa 2 - Construcción Cto 1755-2024
4.S_11-07-2026_Solicitud urgente de actualización y cargue de pólizas en SECOP II – Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024 y Contrato de Obra 1754 de 2024
5.S_14-07-2026_Presentación Reunión Ecocorredor

10. Garantías

CONTRATO 1754- 2024:

Número de la póliza de cumplimiento:	NB-100376580 Anexo 3
Entidad emisora:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Vigencia:	Desde 31/12/2024 Hasta 03/07/2031
Fecha de aprobación:	En Revisión por Dirección de Contratación
Amparos	
Cumplimiento del contrato	05/05/2025 hasta 03/01/2027
Prestaciones Sociales	05/05/2025 hasta 03/07/2029
Calidad del Servicio	03/07/2026 hasta 03/07/2029
Estabilidad de la Obra	03/07/2026 hasta 03/07/2031

Número de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:	NB-100097516 Anexo 2
Entidad emisora:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Vigencia:	31/12/2024 hasta 03/07/2026
Fecha de aprobación:	En Revisión por Dirección de Contratación

CONTRATO 1755- 2024:

Número de la póliza de cumplimiento:	11-44-101245422 Anexo 16
Entidad emisora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Vigencia:	Desde 05/05/2025 Hasta 03/03/2031
Fecha de aprobación:	En Revisión por Dirección de Contratación
Amparos	
Cumplimiento del contrato	05/05/2025 hasta 05/03/2027
Estabilidad y Calidad de la Obra	03/02/2026 hasta 03/02/2031
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	05/05/2026 hasta 05/09/2029
Calidad del Servicio	05/09/2025 hasta 05/09/2028

Número de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:	11-40-101072900 Anexo 5
Entidad emisora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Vigencia:	05/05/2025 hasta 05/09/2026
Fecha de aprobación:	8/07/2026

CONTRATO 1724- 2024:

Número de la póliza de cumplimiento:	CG-1060893 ANEXO 8
Entidad emisora:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Vigencia:	Desde 30/12/2024 Hasta 05/09/2031
Fecha de aprobación:	8/07/2026
Amparos	
Cumplimiento del contrato	05/05/2025 hasta 05/03/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05/05/2025 hasta 05/09/2029
Calidad del Servicio	05/09/2026 hasta 05/09/2031

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

CUADRO ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS 1724-2024 (INTERVENTORÍA) - 1754-2024 (OBRA)

ACTA	PERIODO	CONSORCIO INGESCOR R 2024 (56%)	ESTADO	FECHA DE RADICACION	FECHA DE PAGO	PERIODO	CONSORCIO INGENIERIA BP	ESTADO	FECHA DE RADICACION	FECHA DE PAGO
	Valor Inicial del Contrato	$ 428.057.017,46				Valor Inicial del Contrato	$ 1.937.237.859,00			
	Adicion	N/A				Adicion	N/A			
	Anticipo	N/A				Anticipo	N/A			
	Etapa 1	$ 108.932.622,96				Etapa 1	$ 217.260.389,00			
	Fase 1 - Etapa 1 (10%)	$ 10.893.262,30	PAGADO	22/07/2026	25/07/2026	Fase 1 - Etapa 1 (10%)	$ 21.726.038,90			
	Fase 2 - Etapa 1 (30%)	$ 32.679.786,89	PAGADO	22/07/2026	25/07/2026	Fase 2 - Etapa 1 (30%)	$ 65.178.116,70			
	Fase 3 - Etapa 1 (60%)	$ 65.359.573,78				Fase 3 - Etapa 1 (60%)	$ 130.356.233,40			
	Etapa 2	$ 319.124.394,40				Etapa 2	$ 1.719.977.470,00			
	Acta Parcial 1 - Etapa 2					Acta Parcial 1 - Etapa 2				
	Pago de Liquidacion 10%	$ 31.912.439,44				Pago de Liquidacion 10%	$ 171.997.747,00			
	Avance Financiero	**$ 43.573.049,19**	**10%**			Avance Financiero		0%		

CUADRO ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS 1724-2024 (INTERVENTORÍA) - 1755-2024 (OBRA)

ACTA	PERIODO	CONSORCIO INGESCOR R 2024 (44%)	ESTADO	FECHA DE RADICACION	FECHA DE PAGO	PERIODO	CONSORCIO VIAL HABITAT	ESTADO	FECHA DE RADICACION	FECHA DE PAGO
	Valor Inicial del Contrato	$ 336.330.513,64				Valor Inicial del Contrato	$ 1.526.039.033,90			
	Adicion	N/A				Adicion	N/A			
	Anticipo	N/A				Anticipo	N/A			
	Etapa 1	$ 85.589.918,04				Etapa 1	$ 220.442.868,00			
1	Fase 1 - Etapa 1 (10%)	$ 8.558.991,80	PAGADO	24/04/2026	27/04/2026	Fase 1 - Etapa 1 (10%)	$ 22.044.286,80	PAGADO	24/04/2026	27/04/2026
1	Fase 2 - Etapa 1 (30%)	$ 25.676.975,41	PAGADO	24/04/2026	27/04/2026	Fase 2 - Etapa 1 (30%)	$ 66.132.860,40	PAGADO	24/04/2026	27/04/2026
	Fase 3 - Etapa 1 (60%)	$ 51.353.950,82				Fase 3 - Etapa 1 (60%)	$ 132.265.720,80			
	Etapa 2	$ 250.740.595,60				Etapa 2	$ 1.305.596.165,90			
	Acta Parcial 1 - Etapa 2					Acta Parcial 1 - Etapa 2				
	Pago de Liquidacion 10%	$ 25.074.059,56				Pago de Liquidacion 10%	$ 130.559.616,59			
	Avance Financiero	**$ 34.235.967,21**	**10%**			Avance Financiero	**$ 88.177.147,20**	**6%**		

Nota: Los porcentajes de avance financiero reflejados en el presente cuadro corresponden exclusivamente a los pagos efectivamente tramitados y pagados con corte al 31 de julio de 2026, por lo que no guardan una relación directa ni proporcional con el avance físico acumulado de los contratos. En el caso del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024, la ejecución financiera se encuentra asociada al seguimiento de los Contratos de Obra Nos. 1754 de 2024 (Ecocorredor Universidades) y 1755 de 2024 (Ecocorredor Alcalá), cuya distribución contractual corresponde al 56% y 44%, respectivamente, razón por la cual los valores asociados a cada etapa no representan porcentajes equivalentes sobre el valor total del contrato de interventoría.

Para el Contrato de Obra No. 1755 de 2024, el avance financiero acumulado corresponde al 6%, derivado de los pagos efectuados por las Fases 1 y 2 de la Etapa 1. No obstante, el contrato presenta un avance físico ejecutado del 48,65% y la Etapa 1 se encuentra ejecutada al 100%, encontrándose pendientes el trámite y pago de la Fase 3 (Aprobaciones), y el Acta Parcial 1 de Etapa 2 de Obra , situación que genera una diferencia temporal entre el avance físico y el avance financiero reportado.

11.2 Pagos Realizados

-Contrato de Obra No. 1755 de 2024: Durante el mes de Julio 2026, el contratista tramito en plataforma el pago de Fase 3 por un valor de $119.039.149, y un segundo pago del Acta Parcial 1 de Etapa 2 por un valor de $453.194.733, en tramite de Pasivos.

-Contrato de Obra No. 1754 de 2024: Durante el mes de Julio 2026 el pago de la Fase 1 y Fase 2 por un valor de $86.904.155.En tramite de pago en resolución de pasivos.

-Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024: Durante el mes de Julio 2026 la interventoría recibio el pago de la Fase 1 y Fase 2 al seguimiento del contrato 1754-2024 por un valor de $43.573.049.

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

CONTRATO 1754-2024:

A fecha de corte del 31 de julio de 2026, se tiene el siguiente avance en la ejecución física de la Etapa I:

% Avance programado físico: 100,00%
% Avance ejecutado físico: 91,00%
% Avance por ejecutar: 9,00%

A fecha de corte del 31 de julio de 2026, se tiene el siguiente avance en la ejecución física de la Etapa II:

% Avance programado físico: 22,05%
% Avance ejecutado físico: 0,00%
% Avance por ejecutar: 100,00%

Avance general del contrato:

% Avance programado físico: 31,59%
% Avance ejecutado físico: 9,54%

Dato suministrado por la Interventoría en el Informe Mensual No. 10, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026

Etapa 1: Cronograma aprobado por interventoría el día 17 de junio 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-187
Etapa 2: A fecha de corte del informe no se tenia aprobado cronograma, interventoria hizo el calculo teniendo en cuenta que la Etapa 2 debia inicia el 5 de Julio 2026.

CONTRATO 1755-2024:

A fecha de corte del 31 de julio de 2026, se tiene el siguiente avance en la ejecución física de la Etapa I:

% Avance programado físico: 100,00%
% Avance ejecutado físico: 100,00%
% Avance por ejecutar: 0,00%

A fecha de corte del 31 de julio de 2026, se tiene el siguiente avance en la ejecución física de la Etapa II:

% Avance programado físico: 39,19%
% Avance ejecutado físico: 35,42%
% Avance por ejecutar: 64,58%

Avance general del contrato:

% Avance programado físico: 45,44%
% Avance ejecutado físico: 48,65%

Los porcentajes de avance anteriormente relacionados corresponden a la información reportada por la interventoría en el Informe Mensual No. 9, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, información que sirve de base para el

seguimiento efectuado por la supervisión del contrato.

Etapa 1: Cronograma aprobado por interventoría el 26 de mayo mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-100.

Etapa 2: Cronograma aprobado por interventoría el 1 de junio de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-920, con reprogramación pendiente de aprobación por parte de interventoria.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

Contrato 1754-2024:

-El 3 de julio de 2026 se produjo el reinicio del contrato, dando continuidad a las actividades orientadas al cierre de la Fase 3 – Aprobaciones y a la consolidación de los productos requeridos para la terminación de la Etapa 1.
-Durante el periodo se obtuvieron avances relevantes en la gestión de permisos y aprobaciones ante entidades externas, destacándose la aprobación del Diseño Serie 6 de alumbrado público por parte de ENEL mediante Factibilidad No. 1500956948 del 10 de julio de 2026 y la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante radicado No. 202622408474371 del 17 de julio de 2026.
-La interventoría realizó seguimiento al proceso de revisión y aprobación de los productos finales de la Fase 3, verificando la atención de observaciones y la entrega de versiones ajustadas de los componentes arquitectónico, estructural, hidrosanitario, redes secas, geotécnico, arqueológico, presupuestal y de programación, entre otros documentos requeridos para el cierre de la Etapa 1.
-Durante el mes se desarrollaron actividades preparatorias para el inicio de la Etapa 2, incluyendo la reunión de socialización con la comunidad realizada el 15 de julio de 2026, reuniones de coordinación institucional, recorridos de reconocimiento del área de intervención y seguimiento a la elaboración de actas de vecindad y demás documentos previos al inicio de las obras.
Durante el periodo, el contratista presentó solicitud de prórroga por cuatro (4) meses para la ejecución de la Etapa 2, la cual fue objeto de análisis técnico por parte de la interventoría, concluyéndose su viabilidad. La interventoría determinó que el desplazamiento de la ruta crítica durante la Etapa 1 estuvo asociado principalmente a los tiempos requeridos para la obtención de permisos, aprobaciones y conceptos por parte de entidades externas, así como a los procesos de revisión, ajuste y aprobación de los estudios y diseños necesarios para el cierre de la Fase 3 – Aprobaciones. En consecuencia, se consideró que la ampliación del plazo resultaba necesaria para garantizar la ejecución integral de la Etapa 2, sin que se evidenciara que la situación obedeciera exclusivamente a incumplimientos imputables al contratista.
-Posteriormente, como resultado de las dificultades sociales presentadas en el área de influencia del proyecto y de la oposición manifestada por algunos comerciantes frente al inicio de las obras, el contratista presentó solicitud de suspensión del contrato. No obstante, dicha solicitud se encontraba en revisión por parte de la Entidad al cierre del periodo y no fue formalizada durante el mes de julio de 2026, toda vez que aún no se había suscrito el Acta de Cierre de la Etapa 1 y permanecían pendientes algunos entregables contractuales asociados a la Fase 3 – Aprobaciones.
-Con corte al 31 de julio de 2026 no se había suscrito el Acta de Cierre de la Etapa 1 ni el Acta de Inicio de la Etapa 2, debido a que continuaba el proceso de revisión, ajuste y consolidación de los entregables finales requeridos para la terminación de la etapa de estudios, diseños y aprobaciones.

Contrato 1755-2024:

-Durante el periodo continuó la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, desarrollándose actividades asociadas a la conformación de estructuras de pavimento, construcción de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), adecuación de redes existentes y ejecución de obras complementarias contempladas en el proyecto.
-Se adelantaron actividades de excavación, armado de acero de refuerzo, fundida de concreto y construcción del SUDS 01, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.
-Durante el periodo se ejecutaron actividades de instalación de bordillos prefabricados, construcción y adecuación de cajas de inspección, instalación de marcos y tapas, construcción de cañuelas para conducción de aguas lluvias y conformación de estructuras de soporte para las intervenciones proyectadas.
-Se desarrollaron actividades de conformación y compactación de subbase granular y base granular estabilizada con cemento, así como la instalación de geotextiles y demás elementos requeridos para la conformación de la estructura de pavimento.
-Continuaron las actividades de rehabilitación de redes de alcantarillado mediante metodología CIPP y las intervenciones requeridas sobre redes de servicios públicos identificadas durante la ejecución de las obras.

-Durante el desarrollo de las actividades constructivas se identificaron interferencias con redes existentes de servicios públicos, situación que requirió seguimiento técnico permanente y coordinación con las entidades competentes para garantizar la continuidad de la ejecución de la obra.
-Con corte al 31 de julio de 2026, el contrato registra un avance físico programado del 45,44% y un avance físico ejecutado del 48,65%, mientras que la Etapa 2 presenta un avance programado del 39,19% y un avance ejecutado del 35,42%, evidenciándose un atraso del 3,77% frente a la programación de la etapa constructiva.
-Durante el periodo se realizó seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas para el trámite de las actas de pago y la correspondencia entre el avance físico ejecutado y la ejecución financiera reportada por el contratista e interventoría.
-La interventoría efectuó seguimiento a las medidas implementadas por el contratista para la recuperación de los atrasos identificados durante el periodo, verificando la disponibilidad de recursos y las acciones orientadas al cumplimiento de las metas contractuales establecidas para la Etapa 2. En este sentido, el contratista remitió el 30 de julio de 2026 la actualización de la programación de obra, la cual fue radicada ante la interventoría para su revisión y análisis técnico. No obstante, con corte al 31 de julio de 2026 dicha programación se encontraba en proceso de revisión por parte de la interventoría, razón por la cual no contaba aún con aprobación formal al cierre del periodo informado.

Contrato de Interventoría 1724-2024:

-La interventoría desarrolló seguimiento integral a los contratos de obra Nos. 1754-2024 y 1755-2024, verificando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, sociales y contractuales a cargo de los contratistas.
-Respecto al Contrato No. 1755-2024, se efectuó seguimiento permanente a la ejecución de la Etapa 2 – Construcción, verificando el avance de las actividades de obra, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la programación contractual, la ejecución de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), la instalación de redes y la conformación de estructuras de pavimento.
-En relación con el Contrato No. 1754-2024, se realizó seguimiento a las actividades posteriores al reinicio contractual, verificando el estado de las aprobaciones obtenidas, el avance de los entregables pendientes de la Fase 3 y las gestiones adelantadas para el inicio de la Etapa 2, así como las situaciones sociales que incidieron en la programación prevista para la ejecución de las obras.
-Durante el periodo se gestionó y formalizó la Prórroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024 por un término de dos (2) meses, con el propósito de mantener el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico al Contrato de Obra No. 1754 de 2024 hasta la finalización del plazo adicional otorgado para la Etapa 2 – Construcción.
-La interventoría acompañó los espacios de concertación y seguimiento institucional desarrollados con la comunidad y comerciantes del sector de intervención del Ecocorredor Universidades, efectuando seguimiento a los compromisos adquiridos y a las decisiones adoptadas respecto del cronograma de ejecución del proyecto.
-Se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités de obra y de seguimiento, verificando el avance físico y contractual de ambos proyectos, así como la actualización de cronogramas, planes de trabajo y medidas adoptadas para garantizar la adecuada ejecución contractual.
-Se efectuó revisión y control de los informes semanales y mensuales presentados por los contratistas, verificando la trazabilidad de las actividades ejecutadas, los soportes técnicos correspondientes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para cada proyecto.

Nota:Durante el mes de julio de 2026 se culminó el proceso de revisión y aprobación de los Informes Mensuales de Interventoría Nos. 3 al 8, correspondientes a los periodos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Así mismo, se finalizó la revisión técnica del Informe Mensual No. 9 correspondiente a enero de 2026, encontrándose pendiente únicamente la aprobación formal por parte de la supervisión. De igual manera, los Informes Mensuales Nos. 7 (mayo de 2026), 8 (junio de 2026) y 9 (julio de 2026) asociados al Contrato de Obra No. 1755 de 2024 se encuentran en proceso de ajuste por parte de la interventoría y el contratista, conforme a las observaciones formuladas durante su revisión, por lo que una vez se verifique el cumplimiento de los requerimientos efectuados se procederá con su aprobación formal. Por su parte, el Informe Mensual No. 10 correspondiente al mes de julio de 2026 del Contrato No. 1754 de 2024 se encuentra en etapa de revisión por parte de la supervisión para la formulación de las observaciones y requerimientos a que haya lugar.

13. Anexos

Se relacionan los siguientes anexos que soportan el presente informe de supervisión, indicando su forma de entrega:

Documentos entregados en medio físico:

Contrato 1754-2024:
Informe Semanal No. 41, correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de julio 2026 al 12 de Julio 2026
Informe Semanal No. 42, correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de Julio 2026 al 19 de Julio 2026
Informe Semanal No. 43, correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio 2026 al 26 de Julio 2026
Informe Semanal No. 44, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de julio 2026 al 02 de Agosto 2026

Informe Mensual No. 10 del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024, correspondiente al seguimiento del Contrato de Obra No. 1754 de 2024 (Componentes Técnico, SST y Ambiental y Social).
Informe Mensual No. 10 del Contrato de Obra No. 1754 de 2024 (Componentes Técnico, SST y Ambiental y Social).
.
Actas de Comité de Seguimiento Nos. 35, 36 y 37 , correspondientes al periodo informado.

Se relacionan los siguientes anexos que soportan el presente informe de supervisión, indicando su forma de entrega:

Documentos entregados en medio físico:

Contrato 1755-2024:
Informe Semanal No. 30, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de junio 2026 al 5 de Julio 2026
Informe Semanal No. 31, correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de Julio 2026 al 12 de Julio 2026
Informe Semanal No. 32, correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de julio 2026 al 19 de Julio 2026
Informe Semanal No. 33, correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de julio 2026 al 26 de Julio 2026
Informe Semanal No. 34, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de julio 2026 al 02 de Agosto 2026

Informe Mensual No. 9 del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2024, correspondiente al seguimiento del Contrato de Obra No. 1755 de 2024 (Componentes Técnico, SST y Ambiental y Social).
Informe Mensual No. 9 del Contrato de Obra No. 1755 de 2024 (Componentes Técnico, SST y Ambiental y Social).

Planilla PILA No. 9509408119, correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509407488, correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509408429 , correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509408009, correspondiente al período de cotización julio de 2026.
Planilla PILA No. 9509793501, correspondiente al período de cotización julio de 2026.

Actas de Comité de Seguimiento Nos. 29, 30, 31 y 32, correspondientes al periodo informado.
Correspondencia de entrada y salida generada durante el periodo, relacionada con los contratos Nos. 1724, 1754 y 1755 de 2024, asociada a los componentes técnico, administrativo, social, ambiental y contractual.
Requerimientos, respuestas, comunicaciones oficiales y correos electrónicos emitidos y recibidos durante el periodo, relacionados en el numeral 9 del presente informe.

SECOP II 1724-2024 :
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7160322&AwardContractDetailId=5305118&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

SECOP II 1754-2024:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7178374&AwardContractDetailId=5313045&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

SECOP II 1755 - 2024:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7178379&AwardContractDetailId=5310683&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

14. Firma

Firma		
Nombre	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ	JOSE MAURICIO ILLERA REYES
Cargo	Director de Operaciones	Director de Operaciones (E)
Dependencia	Dirección de Operaciones	Dirección de Operaciones

Elaboró: Componente tecnico: Laura Juliana Sanchez Siachoque - Apoyo a la supervisión - Contratista Dirección de operaciones – SDHT LJSS
Componente social: Lina Maria Ramirez - Profesional de Apoyo - Contratista Dirección de operaciones – SDHT
Componente social: Carlos Andretti Menjura - Profesional de Apoyo - Contratista Dirección de operaciones – SDHT
Componente ambiental: Alfonso Moreno - Profesional de Apoyo - Contratista Dirección de operaciones – SDHT

Revisó: Laura Mantila Villa - Contratista Dirección de Operaciones SDHT
Jessica Valencia Guerrero - Contratista Dirección de Operaciones SDHT

Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz - Director de Operaciones